LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la conmemoración del QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO, con sede principal en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, motiva el reconocimiento de la Legislatura a la importante gestión que cumple en beneficio de una amplia población estudiantil;
- **Que,** en su trayectoria de trabajo y servicio, la entidad ha propiciado condiciones idóneas para la formación de profesionales probos y con vastas competencias orientadas a generar procesos transformadores y favorecer el desarrollo integral de la sociedad;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la vocación y profesionalismo que proyecta la institución para incentivar la investigación rigurosa, fortalecer la ciencia y la cultura, y difundir el conocimiento con visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**, con domicilio principal en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, con ocasión de celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo por los señores Asambleístas Ronal Eduardo González Valero, Eduardo Israel Mendoza Hurtado, Marcos Humberto Alvarado Espinel y Johnny Enrique Terán Barragán.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de octubre de dos mil veintiuno.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General